



Alcaldía Municipal San Esteban, Olancho Honduras, Centro América

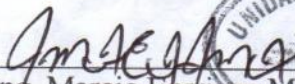
DEPARTAMENTO DE UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN

CONSTANCIA

La Unidad Ambiental Municipal de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El Sr. **Pablo de Jesús Hernández Guevara** con Identidad 1517-1980-00246 originario y residente en este municipio de San Esteban Olancho se le realizo inspección para que pueda realizar el aprovechamiento de 1000 Pies de madera de la especie de pino De la propiedad de Rigoberto López que colinda al Norte: Manuel Acuña Al Sur Con: Isabel Jiménez Al Este: Luis Turcios Al Oeste: Ismael Guevara en San Agustín en este municipio de San Esteban, Dicha Madera estará siendo utilizada para una caseta.

En la inspección realizada se comprobó que la extracción se realizara en una zona que no perjudica ninguna fuente de agua y está fuera de la zona de reserva del parque nacional Sierra de Agalta, por lo que se recomienda al Instituto de Conservación Forestal (ICF) proceder al otorgamiento de la licencia no comercial y transporte a la persona antes mencionada.

Dado en San Esteban departamento de Olancho a los 19 días del mes de Julio del año dos mil dieciocho


Ing. Marcio Enrique Martínez
Unidad Ambiental Municipal
San Esteban

